



Para más información, contactar con:

PEFC-España. (Eva Martín Orejudo)
Plaza de la Villa nº1 bajo dcha.. 28005 Madrid
Tel. 91 547 64 46 / Fax 91 548 47 43
e.mail: secretaria@pefc.es
www.pefc.es

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN PARA AUDITORES FORESTALES

Extracto de la Norma UNE 162003 *Gestión forestal sostenible, Cualificación de Auditores Forestales*

Las auditorias se realizarán por un equipo auditor, formado por uno o más auditores, designado como auditor forestal jefe uno de ellos, siempre que esté cualificado como tal.

4.1 Estudios

Los auditores deberán estar en posesión de una titulación que les permita alcanzar la competencia necesaria para ser auditor de sistema de gestión forestal sostenible.

4.2 Experiencia Profesional

Los auditores deberán tener una experiencia profesional en el sector forestal de, al menos, dos años en alguna o en la totalidad de las siguientes materias:

- a) Sistemas y Normas de Gestión Forestal Sostenible, en relación con las cuales se pueden realizar auditorías.
- b) Procedimientos, procesos y técnicas de auditorías
- c) Requisitos relevantes en materia de las disposiciones legales y reglamentarias medioambientales forestales y otros documentos relacionados con la Gestión Forestal.
- d) Gestión y Técnicas Forestales

4.3 Formación

Formación teórica: puede ser suministrada por la entidad a la que pertenece el auditor o por una organización externa debidamente reconocida por el organismo español que administra el sistema de certificación forestal paneuropeo. La organización formadora acreditará la aptitud del candidato a auditor forestal en la formación recibida.

Formación práctica: participación en un mínimo de cuatro auditorías, con una dedicación al examen de la documentación, a las actividades de la auditoría propiamente dicha y al informe de la misma de, al menos, 20 días.

El candidato deberá haber adquirido experiencia práctica en procesos de auditoría completos.

4.4 Competencia

Los auditores de gestión forestal deberán ser competentes en las siguientes áreas:

- a) Procedimientos, metodologías y técnicas de auditoría
- b) Sistemas de gestión y documentos de referencia.
- c) Situaciones organizativas.
- d) Leyes, reglamentos u otros requisitos relevantes
- e) Principios de la gestión forestal basados en técnicas de inventariación, selvicultura, ordenación, protección y gestión de Sistemas Naturales.
- f) Ciencias de Medio Natural, tecnología del Medio Ambiente y principios económicos aplicables a la gestión forestal .
- g) Aspectos técnicos de las operaciones forestales relacionados con los aprovechamientos, la tecnología y los usos derivados.

4.5 Auditor Forestal Jefe

- El auditor forestal jefe deberá estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Forestal o de Ingeniero de Montes.
- El auditor forestal jefe deberá ser un auditor forestal cualificado
- Deberá haber realizado, como tal, un mínimo de tres auditorías completas y haber participado, al menos, en una de ellas como auditor jefe, bajo la supervisión y guía de un auditor jefe cualificado.

4.6 Mantenimiento de la Cualificación del auditor

Los auditores y auditores jefe forestales deberán demostrar periódicamente, al menos una vez durante un ciclo completo de certificación, su continuo desarrollo profesional mediante la actualización de sus competencias generales y específicas teniendo en cuenta los cambios en las necesidades de la organización, la naturaleza de la auditoría, las normas y los requisitos legales.

Las normas UNE de Gestión Forestal Sostenible adquirirse en las oficinas de **AENOR** y a través de **PEFC-España**